



...Dedicated to Community Service

2554 SWEETWATER SPRINGS BOULEVARD, SPRING VALLEY, CALIFORNIA 91978-2004
TELEPHONE: 670-2222, AREA CODE 619 www.otaywater.gov

16 de agosto de 2016

Marcela Celorio
Cónsul General de México en San Diego
1549 India Street
San Diego, CA 92101

REF: Proyecto del Sistema de Conducción y Desinfección de Otay Mesa

H. Marcela Celorio:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho para dar respuesta a la carta que usted recibió por parte de Wildcoast y la Fundación Surfrider, Capítulo San Diego, en relación a la solicitud de aprobación del Proyecto del Sistema de Conducción y Desinfección de Otay Mesa del Distrito de Agua de Otay.

El Distrito de Agua de Otay (Otay) sirve a 222,000 clientes en las comunidades de Otay Mesa, Chula Vista, Jamul, Spring Valley y Rancho San Diego en el sureste del Condado de San Diego, California. Otay tiene la responsabilidad de hacer frente a los desafíos de proveer suministros de agua confiables y seguros para enfrentar la sequía severa y constante. Además, tiene que adaptarse continuamente a la disminución de los suministros de agua tradicionales dentro de un clima cambiante. De acuerdo con la actualización del Plan Maestro de Recursos de Agua 2007 del Distrito, la planeación a largo plazo de Otay incluye la conservación y diversificación de los recursos de agua para reducir su dependencia en suministros de agua tradicionales limitados importados del río Colorado y el delta del río Sacramento-San Joaquín.

Otay propone el Proyecto del Sistema de Conducción y Desinfección de Otay Mesa (Proyecto) el cual consta de una tubería para agua potable de cuatro millas de longitud aproximadamente y una estación de medición en el condado de San Diego, esto es, al norte de la frontera internacional, para importar y conducir agua potable desalinizada desde un punto de conexión en la frontera de los Estados Unidos y México hacia el reservorio existente de Otay. Este Proyecto requiere un Permiso Presidencial por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos para permitir que la tubería cruce la frontera internacional y está sujeto a la Ley de Calidad Ambiental de California.

La frontera internacional entre los Estados Unidos y México ha sido durante mucho tiempo un lugar único donde las personas, productos manufacturados y energía cruzan la frontera diariamente para satisfacer las necesidades de las comunidades en los Estados Unidos y México. El Proyecto de Otay permitirá que el agua potable desalinizada en México cumpla con la demanda de agua potable que tiene casi dos tercios de los clientes de Otay. La diversificación de los recursos hídricos de Otay con agua potable desalinizada en México responde al interés nacional ante los desafíos que enfrenta California y los problemas constantes de agua en el occidente.

Tijuana también enfrenta desafíos similares de abastecimiento de agua incluyendo la dependencia del agua del río Colorado y fuentes pequeñas locales de pozos y reservorios. Al igual que el condado de San Diego, Tijuana y el estado de Baja tienen una estrategia a largo plazo para diversificar su suministro de agua y reducir la dependencia en otras fuentes de suministro menguantes. La desalinización de agua de mar, un suministro de alta calidad a prueba de sequía, es parte de esta estrategia.

El factor de rentabilidad se tomó en cuenta tanto en el proceso como en la estrategia. A través de un proceso de licitación competitivo y robusto, el estado de Baja seleccionó a una empresa para desarrollar el proyecto mediante una asociación público-privada. El costo resultante del agua desalinizada es menor que el suministro actual del río Colorado y es significativamente menos caro que la reutilización de aguas residuales.

Otay tiene conocimiento de los esfuerzos que han realizado Wildcoast y la Fundación Surfrider —descritos en su carta fechada el 29 de julio de 2016— para confundir la aprobación del Permiso Presidencial solicitado para el Proyecto del Sistema de Conducción y Desinfección de cuatro millas de longitud de Otay con los intereses de las dos organizaciones en el reciclaje de aguas residuales no tratadas o parcialmente tratadas que se descargan en San Antonio de Los Buenos (SAB) y Punta Bandera en México para remediar la contaminación de las playas a lo largo de la costa de California y Baja California.

El problema de la contaminación de las playas por descarga de aguas residuales ha sido objeto de atención durante muchas décadas por parte de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, sin embargo, es totalmente independiente y no tiene relación con la solicitud de aprobación del Proyecto del Sistema de Conducción y Desinfección del Distrito de Agua de Otay. El problema de las aguas residuales no tratadas y parcialmente tratadas así como la contaminación de las playas es real en nuestra región, sin embargo, el rechazo de Wildcoast y Surfrider al uso de agua desalinizada proveniente de México por parte de Otay con el fin de resolver el antiguo problema de aguas residuales y contaminación de las playas es completamente erróneo.

N.S.C. Agua, SA de D. V. (NSC, por sus siglas en inglés), una empresa privada mexicana que va a diseñar, construir y operar la planta desalinizadora en Rosarito, ha reunido grupos de ingenieros con amplia experiencia regional y técnica para preparar los estudios de impacto ambiental para las agencias reguladoras locales, estatales y federales en México, con respecto a la planta desalinizadora en Rosarito, México. La tubería de agua potable y otras infraestructuras asociadas con este proyecto estuvieron sujetas a un proceso ambiental en el lado mexicano, el cual incluyó un periodo de comentario público a finales de mayo y mediados de junio de 2014. Las partes interesadas tuvieron la oportunidad de participar en ese proceso. De acuerdo con la resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), "no se presentaron ninguna clase de comentarios del público, solicitudes de información, quejas, demandas ni comentarios por escrito por parte de algún miembro de la sociedad, agencia gubernamental u otra organización en referencia a este proyecto".

Cabe aclarar que el Proyecto de Otay no incluye la planta desalinizadora propuesta en Rosarito, la tubería de agua potable asociada para transportar el agua de las instalaciones para servir a clientes potenciales en México ni alguna otra infraestructura relacionada en México.

El Distrito de Agua de Otay espera con mucho interés trabajar con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y acoge con mucho gusto cualquier pregunta o comentario que usted pueda tener sobre este proyecto tan importante para nuestra región.

Atentamente,



Mark Watton
Gerente General
Distrito de Agua de Otay

CC:

Toni G. Atkins, Asambleísta Estatal de California
Barbara Boxer, Senadora de los Estados Unidos.
Diane Feinstein, Senadora de los Estados Unidos.
Juan Vargas, Congresista de los Estados Unidos.
Scott Peters, Congresista de los Estados Unidos.
Susan Davis, Congresista de los Estados Unidos.
Ben Hueso, Senador Estatal de California.
Lorena Gonzales, Asambleísta de California.
Kevin Faulconer, Alcalde de San Diego.
David Álvarez, Regidor de la ciudad de San Diego.
Greg Cox, Supervisor del Condado de San Diego.
Roberta S. Jacobson, Embajadora de los Estados Unidos en México.
Edward Drusina, Comisionado, Comisión Internacional de Límites y Aguas.
William A. Ostick, Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana
Gerónimo Gutiérrez Fernández, Director, Banco de Desarrollo de América del Norte.
Mark West, Presidente, Surfrider, Capítulo del Condado de San Diego.
Zachary Plopper, Director de Conservación, Wildcoast.
Alexis Strauss, Administrador Interino Regional, Región 9 de la Agencia de Protección Ambiental.
Matt Rodríguez, Secretario de la Agencia de Protección Ambiental de California.
Felicia Marcus, Presidente, Consejo Estatal de Control de Recursos Hidráulicos de California.
David Gibson, Director Ejecutivo, Consejo de Control de Recursos Hidráulicos de San Diego.